Industria Nacional del Cemento

ASESORIA LEGAL

Construyendo futuro con Cemento Paraguayo!!!

INC N°066/2019

ADENDA N° 1 POR LA QUE SE AUTORIZA LA PRORROGA DEL PLAZO DE ENTREGA DEL CONTRATO INC Nº220/2018 SUSCRIPTO ENTRE LA I.CN.C. Y LA FIRMA "PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES", ADJUDICATARIA DEL PROCEO DE CONTRATACION DIRECTA Nº93/2018 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA".-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 31 días del mes de julio del 2019, por una parte la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO,** en adelante denominada **INC**, representada por su Presidente el **ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER- CAJIGAL**, para cuyo cargo fue nombrado por **Decreto del Poder Ejecutivo Nº 192,** de fecha **07/09/18**, y por otra parte la Firma **"PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES.",** con **RUC N° 80026558-0**, en adelante denominada **LA CONTRATISTA**, representada en este acto por el **Sr. FERNANDO ALFONSO CARDOZO CASTIGLIONI** con **C.I Nº 1.542.820,** convienen en celebrar el presente Contrato, cuyas clausulas principales son: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-

En virtud a la **Resolución PR N° 457/2019, de fecha 31/07/2019,** dictada por la Presidencia de la Institución, en base a la facultad conferida a las partes en la Cláusulas Segunda del Contrato INC N° 93/2018, queda convenida la modificación de los términos del Contrato Principal, modificándose las Cláusulas Segunda: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO y La Clausula Séptima: Plazo, Lugar, y Condiciones de la Provisiones de Servicios-.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO.-

La presente Adenda pasará a formar parte integral del contrato, además de la presente Resolución Autorizada por la Presidencia de la Institución. ----------

CLAUSULA SEPTIMA PLAZO, LUGAR, Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES. -

Autorizar la prórroga del cronograma de entrega del Contrato INC. Nº 220/2019 suscrito con firma PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, en el marco del proceso de Contratación Directa Nº 93/2018 "Servicios de Auditoria Extrema Contable, Financiera y Tributaria" y en tal sentido establecer como fecha de entrega del Informe Final el 31 de julio de 2019.----------
Las demás condiciones establecidas en el Contrato Principal quedan vigentes. ----------

EN FE DE LO CUAL PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, FIRMAN LAS PARTES LA PRESENTE ADENDA EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y EFECTO EN LUGAR Y FECHA SEÑALADOS EN EL ENCABEZAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.----------

REPRESENTANTE
PKF CONTROLLER CONTADORES& AUDITORES

CONTROLLER Contadores & Auditores

Aclaración de Firma:.....

I. N. C.
PRESIDENCIA

ING. JAVIER RODRIGUEZ FERRER-CAJIGAL
PRESIDENTE INC